



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01070486-UNC-ME#FCQ - Renuncia Ayud. Alumno Frega

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por el alumno Nehuén Tomás FREGA, al cargo de Ayudante Alumno (Cat. B) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

La causal invocada;

La autorización conferida al Decanato mediante RHCD-2024-1114-E-UNC-DEC#FCQ para resolver cuestiones inherentes al HCD;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-02-2025, la renuncia presentada por el alumno Nehuén Tomás FREGA (Legajo N° 60.036), al cargo de Ayudante Alumno B - código 122- concursado- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.-

Artículo 2º: El alumno Frega, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

